Sardinata, 12 de agosto del 2026.

Para: **LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ**
Secretaria de gobierno

De: **JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA**
Secretario de Planeación

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión cuyo objeto es, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL PROCESO DE REPORTE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS RELACIONADAS CON REGALIAS, SUIFP SGR, GESPROY SGPR Y EN LA EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL DE REGALIAS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER**

Atentamente,

JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA
Secretario de Planeación

Nombre y Apellidos		*Cargo*	*Firma*
Proyecto	*LILESKY MASSIEL RANGEL RIVERA*	*PROFESIONAL DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTION CONTRACTUAL*	
Revisó	*JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA*	*SECRETARIO DE PLANEACION*	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

DEFINICIÓN DEL PERFÍL

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, de conformidad con el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, es imposible atender la actividad, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL PROCESO DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, SUIFP SGR, GESPROY SGPR Y EN LA EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA NACIONAL DE REGALIAS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER,** con personal de planta del Municipio de Sardinata, porque de acuerdo con el manual de funciones:

X	No existe personal de planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

(Marque con una X)

Se expide en Sardinata, a los doce (12) días del mes de agosto del 2026

LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
Secretaria de gobierno

Nombre y Apellidos		*Cargo*	*Firma*
Proyecto	*MARINELIS SANGUINO BERMON*	*PROFESIONAL DE APOYO A TALENTO HUMANO*	
Revisó y Aprobó	*LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ*	*SECRETARIA DE GOBIERNO*	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			